

INMOBILIARIA SAN DANIEL INMOSAN S.A.

Guayaquil, 8 de Mayo del 2.006

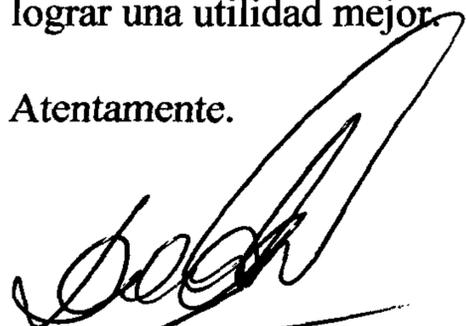
Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA SAN DANIEL S.A..
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Doy cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías, dando a conocer el contenido de los balances y Estados de Pérdidas y ganancias con sus respectivos anexos, los cuales reflejan los resultados del Ejercicio Económico del año 2.005.

La empresa considera que el próximo ejercicio económico, mejoren sus ingresos, ya que en el ejercicio económico anterior se logró cubrir los gastos, pero se espera poder lograr una utilidad mejor.

Atentamente.



Daniel A. Saab Ch.
Gerente

